

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

**SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
EXPEDIENTE: CDHEC/2/2022/241/Q**

Asunto: Acuerdo para iniciar investigación preliminar

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 08 de junio de 2022. -----

Vista la nota periodística de fecha 06 de junio de 2022 del Portal de Internet de Telediario, en la sección Laguna, se desprende la nota periodística "**Padre denuncia acoso escolar del que es víctima su hija en colegio de Torreón**"; y toda vez que de dicha nota periodística se advierten presuntas violaciones a derechos humanos, solicítese autorización del Presidente de este Organismo, y una vez que se reciba ésta, de conformidad con lo que establece el artículo 69, fracción III, 101 y 112, fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, es procedente iniciar una investigación preliminar, debiéndose girar atento oficio a Secretaría de Educación del Estado; a efecto de que en el término de **48 (cuarenta y ocho) horas**, que se contarán a partir del día siguiente al en que se les haga de su conocimiento el presente proveído, se sirva rendir el informe pormenorizado sobre la nota periodística de referencia, así como si ya se inicio una investigación de los hechos. Así lo acordó y firma la Licenciada

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos
Humanos del Estado de Coahuila.-----

AMGE/AJCHG